

Sta Cruz 28 de septiembre de 1810

*[Decorative flourish]*

por Dr. Pedro Cabrera

Mi estimado amigo, hable con el Sr. de Turriame quando estubo en el Puerto de la Ortava, acerca de dar á renta ó á tributo aquella dehesa; y por mas que le pondere las ventajas que podria traerle esto, no tubo forma de poderle reducir

Cuento con las 10 ó 12 pipas de aguardiente de que hablamos en esta, á 150 ps. conv.<sup>tes</sup> puestas en el muelle de este Puerto, obligandome á devolver los carcos, y dar 5000 ps. de pronto, y el resto al cabo de un año; ó toda la cantidad, pero sin volver los carcos. Avireme Vm. prontamente su resolucian para determinar yo en vista de ella. Mande Vm. á su afectosimo

Fran.º Escobar  
*[Signature]*

Sti Pava Cabrom y  
Ayala

Sanzarate